

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

12781 *Anuncio de la Notaría de Don Fernando Guerrero Arias, sobre venta extrajudicial de finca hipotecada.*

Don Fernando Guerrero Arias, Notario del ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Manilva,

Hago saber: que en mi Notaría, sita en Manilva (Málaga), calle Antonio Gala, número 1, Local 5, se tramita venta extrajudicial conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Finca número Veintiocho, Vivienda, Tipo A en planta primera del portal número tres del bloque número Uno, sita en parcela de terreno situada en calle sin denominación, en término municipal de Manilva, identificada en el Catastro como MA-7-3. Ocupa una superficie total construida con inclusión de parte proporcional en elementos comunes de setenta y siete metros y treinta decímetros cuadrados y una superficie de terraza de seis metros y quince decímetros cuadrados. Consta de hall, cocina con lavadero, salón, un dormitorio principal y un secundario, un baño, un aseo y terraza. Linda: al norte, calle principal norte; este, planta alta del duplex bajo B y zonas comunes; oeste, vivienda tipo A del portal cuatro; y sur calle interior de acceso a viviendas unifamiliares de la alineación U-1. Anejo a esta vivienda y como parte integrante de la misma, se le asigna una plaza de aparcamiento situada en sótano del edificio, con un total de superficie construida incluida la parte proporcional de acceso y maniobra de 25,23 metros cuadrados, identificada con el número cinco, que linda: al norte, calle de maniobras; este, muro; oeste, aparcamiento número seis; y sur muro.

Cuota: 0,852%%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manilva, en el Tomo 1.069 del ayuntamiento de Manilva, Libro 245, folio 72, Finca número 15.607.

Título: Les pertenece, por compraventa en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario Don Ignacio Bayón Pedraza, Estepona, el día 28/10/2005, número 4.114 de protocolo.

Referencia catastral: 8481903TF9288S0028TM.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

La subasta tendrá lugar en mi Notaría el próximo 15 de mayo de 2013, a las doce horas, siendo el tipo base el de doscientos cuarenta mil ciento cuarenta y cuatro euros con setenta y cuatro céntimos (240.144,74 €).

La documentación y certificación del Registro a que se refiere los artículos 236 a) y 238 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de diez a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado,

acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La subasta se efectuará en la forma en que determina el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del RH.

Manilva, 4 de marzo de 2013.- Notario.

ID: A130016784-1